

7 de septiembre del 2018

**EL IEPAC CONCLUYE EL PROCESO ELECTORAL CON SUFICIENCIA
PRESUPUESTAL POR LO QUE REASIGNA RECURSOS A PROGRAMAS
ESPECÍFICOS**



Gracias a un ejercicio responsable, eficiente, austero y transparente, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) concluyó el proceso electoral 2017-2018 con una suficiencia presupuestal que le permite reasignar recursos a programas específicos, por lo que hoy, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó dicha reasignación por un monto total de 10´533,321.42 pesos.

De conformidad con los considerandos del acuerdo aprobado esta tarde, para las actividades del Instituto, la organización y desarrollo del proceso electoral, se realizaron diferentes reasignaciones entre los programas presupuestales dándole absoluta prioridad al programa del Proceso Electoral y una vez concluido dicho proceso es necesario aprobar la reasignación de los recursos a las actividades prioritarias del Instituto, programas específicos y el operativo en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018.

Aprobado el acuerdo se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración aplicar el ajuste correspondiente reasignando los recursos correspondientes en los términos señalados en el mismo acuerdo.

Al iniciar la sesión, en ausencia del secretario ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Sesiones, el Consejo General designó al titular de la Dirección Jurídica, Bernardo José Cano González como secretario ejecutivo en funciones.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

